



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**RECOLECCIÓN, TRASLADO Y  
DESTRUCCIÓN DE LA  
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL  
UTILIZADA DURANTE EL PROCESO  
ELECTORAL LOCAL 2020-2021.**

**ACTA: AOE01/002/2022.**

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del veinticuatro de enero de dos mil veintidós,<sup>1</sup> quienes suscriben la presente acta, el Licenciado Wilbert Jesús López Rico funcionario adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>2</sup> así como la Licenciada Jessica Margarita Leyva Picazo y el Licenciado Emanuel Echeverría Ramos,<sup>3</sup> funcionariado adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, a quienes, mediante oficios SE/094/22 y SE/262/22, respectivamente, la Secretaría Ejecutiva del Instituto delegó la función de la Oficialía Electoral con el objeto de constatar y dar fe de los actos y hechos vinculados con la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, para lo cual nos identificamos mediante las credenciales expedidas por este organismo público local electoral que nos avala con ese carácter.-----

Así, en atención al oficio DEOEPyPP/030/2022 recibido el dieciocho de enero de dos mil veintidós, mediante el cual el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto<sup>4</sup> solicitó al funcionariado de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos dar fe de la recolección, traslado y destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local 2020-2021,<sup>5</sup> en términos del acuerdo IEEQ/CG/A/123/21 aprobado por el Consejo General del Instituto el tres de diciembre de dos mil veintiuno; conforme a lo dispuesto por los artículos 63, párrafo segundo, inciso b) y 77, párrafo segundo, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 1, 3, 5, 7, 11, 15, 19, fracción II, 20, 21, 22, 27, 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto, así como 17, inciso a) de los Lineamientos del Instituto para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021, se precisa lo siguiente:-----

**OBJETO DE LA DILIGENCIA**-----

La presente diligencia consiste en:-----

**Punto I.** Hacer constar los actos o hechos vinculados con el desarrollo de las actividades de recolección, traslado y destrucción de la documentación electoral, conforme a las siguientes actividades y ubicaciones:-----

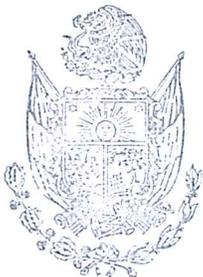
<sup>1</sup> En lo sucesivo las fechas que se señalen corresponden al dos mil veintidós, salvo mención de un año diverso.

<sup>2</sup> En lo sucesivo Instituto.

<sup>3</sup> Acta circunstanciada levantada de manera conjunta en términos del artículo 11 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto.

<sup>4</sup> En adelante Director Ejecutivo.

<sup>5</sup> En adelante documentación electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No.	Actividad	Lugar
1	Recolección de los contenedores que contienen la documentación electoral objeto de destrucción.	Calle Cataratas, número 17, bodega 9, La Noria, El Marqués, Querétaro (bodega del Instituto).
2	Traslado de la documentación electoral a la empresa encargada de su destrucción.	Traslado por la Autopista Federal 57 México-Querétaro (en dirección a la Ciudad de México) y la Carretera Querétaro 100 El Colorado Higuierillas (en dirección hacia el municipio de Colón, Querétaro).
3	Inicio del procedimiento de destrucción de la documentación electoral.	Camino a Nativitas, número 1-A, Viborillas, Colón, Querétaro. (domicilio de la empresa encargada de la destrucción).
4	Conclusión del procedimiento de la destrucción de la documentación electoral.	

Conforme a lo señalado, se certifican y se hacen constar los siguientes:-----

**HECHOS**

**Punto I.1** del objeto de la diligencia.-----

A las diez horas con un minuto del veinticuatro de enero, nos encontramos en la bodega del Instituto ubicada en calle Cataratas, número 17, bodega 9, La Noria, El Marqués, Querétaro<sup>6</sup> (ver imágenes 1 y 2).-----



Imagen 1



Imagen 2

Las coordenadas geográficas exactas de la zona en que se encuentra ubicado el inmueble son latitud 20.564199447631836, grados y longitud a -100.2999038696289 (ver imagen 3).-----



Imagen 3

<sup>6</sup> En adelante bodega.



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Una vez constituidos dentro de las instalaciones de dicho inmueble e identificadas las personas que se encuentran presentes,<sup>7</sup> se realizan las actividades que a continuación se describen:-----

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
10:02 horas	Inicio del acto protocolario de inicio de procedimiento de recolección, traslado y destrucción de la documentación electoral.	
10:07 horas	Apertura de la bodega por parte de Juan Francisco González González, funcionario del Instituto, en presencia de las personas asistentes.	
10:11 horas	Verificación del estado en que se encuentra la bodega. Se observan cuatro contenedores verdes que contienen la documentación electoral objeto de destrucción en buen estado aparente.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

<sup>7</sup> Se encuentran presentes la Consejera Presidenta Provisional María Pérez Cepeda, las Consejerías Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, José Eugenio Plascencia Zarazúa y Daniel Dorantes Guerra, el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola, el Director Ejecutivo Raúl Islas Matadamas, las Secretarías Técnicas de las Comisiones del Consejo General Bárbara Ramírez Ramírez, Erika Pérez Ugalde, Oscar Rosas Hernández y Miguel Ángel López Villeda, así como Juan Francisco González González, Juan Manuel Alvizar Aguilar y Alejandro Campos Valdelamar, funcionariado del Instituto. De igual manera, se da cuenta de las representaciones de la empresa adjudicada para la destrucción de la documentación electoral María Esther Flores Moreno y Rafael Salinas Muñoz, así como Juan Jesús Ramírez Pérez y Josué Alfredo Herrera, choferes de los vehículos. En adelante se referirán como *personas asistentes*.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

10:19 horas	Salida de la bodega del primer contenedor, el cual se encuentra sellado con una lona negra, se identifica con la leyenda "CH-12 T-1520" y es transportado por un vehículo blanco con placas "SS-6753-D".	
10:44 horas	Salida de la bodega del segundo contenedor el cual está sellado con una lona negra y se encuentra identificado con la leyenda "C01 T", mismo que es transportado por un vehículo blanco con placas "SS-0999-E".	

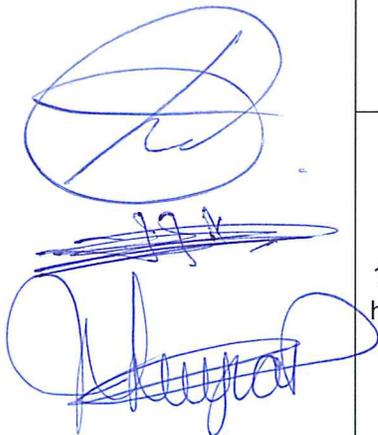
A las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, se hace constar que en la bodega permanece diversa documentación electoral pendiente de recolectar.-----

**Punto I.2** del objeto de la diligencia.-----

Una vez recolectados los contenedores con la documentación electoral, se realizan las actividades que a continuación se describen:-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
10:52 horas	Inicio del traslado de la documentación electoral con dirección a la empresa encargada de su destrucción, con el acompañamiento de las personas asistentes, mediante los vehículos blancos con placas "SS-6753-D" y "SS-0999-E", respectivamente.	
11:19 horas	Arribo de los vehículos blancos con placas "SS-6753-D" y "SS-0999-E", respectivamente, a la empresa encargada de la destrucción y documentación electoral, ubicada en Camino a Nativitas, número 1-A, Viborillas, Colón, Querétaro.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Punto I.3** del objeto de la diligencia.-----  
Los contenedores con documentación electoral arriban a la empresa encargada de la destrucción de la documentación electoral sito en Camino a Nativitas, número 1-A, Viborillas, Colón, Querétaro (ver imagen 4).-----



Imagen 4

Las coordenadas geográficas exactas de la zona en que se encuentra ubicado el inmueble son latitud 20.595778 grados y longitud a -100.176639 (ver imagen 5). -----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



Imagen 5

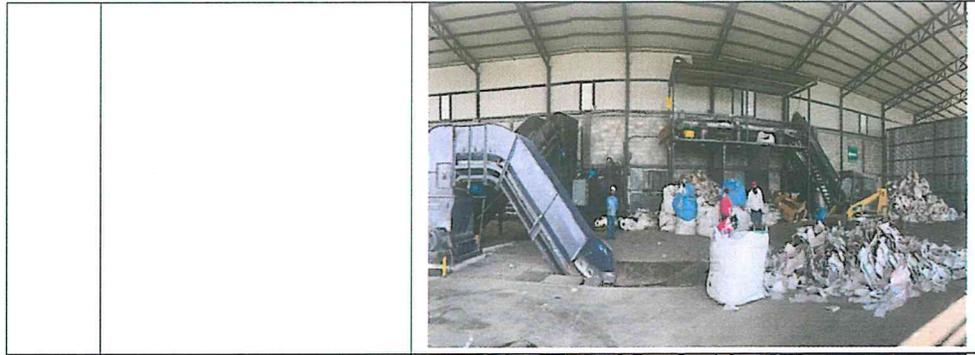
Una vez constituidos dentro de las instalaciones de dicho inmueble se realizan las actividades que a continuación se describen:-----

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
11:37 horas	Descarga de la documentación electoral del vehículo identificado con la placa "SS-6753-D" en la máquina cuya función es triturar el papel depositado.	

*[Firma manuscrita]*



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

11:40 horas

Inicio de procedimiento de destrucción de la documentación electoral, en presencia de las personas asistentes.





12:05 horas

Descarga de la documentación electoral del vehículo identificado con la placa "SS-0999-E".





INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

<p>12:22 horas</p>	<p>En la báscula pública ubicada en el kilómetro 4+600 de la Carretera Querétaro 100, se realiza el pesaje del vehículo y contenedor identificado con la leyenda "CH-12 T-1520" y placas "SS-6753-D", del cual se obtuvo un peso neto de 2,970 kilogramos de papel.</p> <p>Asimismo, se realiza el pesaje del vehículo y contenedor identificado con la leyenda "C01 T" y placas "SS-0999-E", del cual se obtuvo un peso neto de 9,170 kilogramos de papel.</p>	 <p><b>BASCULA PUBLICA</b> KM 4+600 Carretera Estatal 100 SALIDA lunes, 24 de enero de 2022 Folio: 106990</p> <p>Fecha: 24/01/2022 Hora: 12:22 p.m.</p> <p>Placas: 6753 Tipo: RABON Color: Conductor: Producto: Precio: \$50.00 <b>BRUTO: 11150 KG</b> <b>TARA: 8180KG</b> <b>NETO: 2970KG</b></p>  <p><b>BASCULA PUBLICA</b> KM 4+600 Carretera Estatal 100 SALIDA lunes, 24 de enero de 2022 Folio: 106991</p> <p>Fecha: 24/01/2022 Hora: 12:24 p.m.</p> <p>Placas: SS0999E Tipo: TORTON Color: BCO Conductor: Producto: Precio: \$50.00 <b>BRUTO: 22870 KG</b> <b>TARA: 13700KG</b> <b>NETO: 9170KG</b></p>
--------------------	---	--

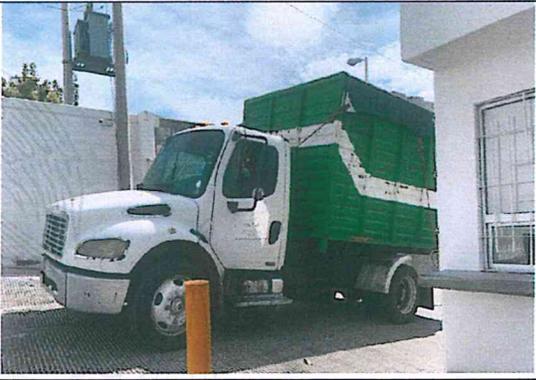
**Punto I.1** del objeto de la diligencia.-----

A las trece horas con dieciséis minutos del mismo día, nos encontramos nuevamente en la bodega para continuar con el procedimiento de recolección de la documentación electoral objeto de destrucción. Por lo que una vez constituidos dentro de las instalaciones de dicho inmueble, se realizan las actividades que a continuación se describen:-----

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
<p>13:18 horas</p>	<p>Preparación del contenedor identificado con la leyenda "CH-12 T-1520", así como del vehículo con placas "SS-6753-D".</p>	



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

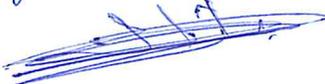
13:59 horas	Preparación del contenedor identificado con la leyenda "CH-12 T-1520", así como del vehículo con placas "SS-6753-D".	
14:04 horas	Salida de la bodega del primer contenedor sellado con una lona negra, identificado con la leyenda "CH-12 T-1520", el cual es transportado por un vehículo blanco con placas "SS-6753-D".	
14:06 horas	Salida de la bodega del segundo contenedor sellado con una lona negra, identificado con la leyenda "C01 T", el cual es transportado por un vehículo blanco con placas "SS-0999-E".	



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**Punto 1.2** del objeto de la diligencia.-----  
Una vez recolectados los referidos contenedores con la documentación electoral, se realiza su traslado, así como las actividades que a continuación se describen:-----

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
14:07 horas	Inicio del traslado de la documentación electoral con dirección a la empresa encargada de su destrucción, mediante los vehículos blancos con placas "SS-6753-D" y "SS-0999-E", respectivamente.	



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

14:36 horas	Arribo de los vehículos con placas "SS-6753-D" y "SS-0999-E", respectivamente, a la empresa encargada de la destrucción y documentación electoral, ubicada en Camino a Nativitas, número 1-A, Viborillas, Colón, Querétaro.	
-------------	---	--

**Punto I.3** del objeto de la diligencia.-----

Una vez que los contenedores con documentación electoral arriban a la empresa encargada de la destrucción de la documentación electoral, se realizan las actividades que a continuación se describen:-----

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
14:38 horas	Descarga de la documentación electoral del vehículo identificado con la placa "SS-6753-D" en la máquina cuya función es triturar el papel depositado.	
14:54 horas	En la báscula pública ubicada en el kilómetro 4+600 de la Carretera Querétaro 100, se realiza el pesaje del vehículo y contenedor identificado con la leyenda "CH-12 T-1520" y placas "SS-6753-D", del cual se obtuvo un peso neto de 3,470 kilogramos de papel.	<p><b>BASCULA PUBLICA</b>  <b>KM 4+600 Carretera</b>  <b>Estatad 100</b>  <b>SALIDA</b>  <b>lunes, 24 de enero de 2022</b>  <b>Folio: 107006</b></p> <p>Fecha: 24/01/2022          Hora: 02:54 p.m.</p> <p>Placas: 6753          Tipo: RABON          Color:          Conductor:          Producto:          Precio: \$50.00  <b>BRUTO: 11630 KG</b>  <b>TARA: 8160KG</b>  <b>NETO: 3470KG</b></p>
15:17 horas	Descarga de la documentación electoral del vehículo identificado con la placa "SS-0999-E".	



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

15:36 horas	Asimismo, se realiza el pesaje del vehículo y contenedor identificado con la leyenda "C01 T" y "SS-0999-E", del cual se obtuvo un peso neto de 7,150 kilogramos de papel.	<p><b>BASCULA PUBLICA</b>  <b>KM 4+600 Carretera</b>  <b>Estatad 100</b>  <b>SALIDA</b>  <b>lunes, 24 de enero de 2022</b>  <b>Folio: 107007</b></p> <p>Fecha: 24/01/2022          Hora: 03:36 p.m.</p> <p>Placas: SS0999E          Tipo: TORTON          Color: BCO          Conductor:          Producto:          Precio: \$50.00</p> <p><b>BRUTO: 20830 KG</b>  <b>TARA: 13680KG</b>  <b>NETO: 7150KG</b></p>
-------------	---	---

**Punto I.1** del objeto de la diligencia.-----

A las diecisiete horas con treinta y dos minutos del mismo día, nos encontramos nuevamente en la bodega para continuar con el procedimiento de recolección de la documentación electoral objeto de destrucción. Una vez constituidos dentro de las instalaciones de dicho inmueble, se realizan las actividades que a continuación se describen:-----

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
18:14 horas	Preparación del contenedor identificado con la leyenda "CH-05" así como del vehículo con placas "SS-6753-D".	
18:33 horas	Preparación del contenedor identificado con la leyenda "C01" así como del vehículo con placas "SS-7352-O".	
18:49 horas	Salida de la bodega de ambos contenedores sellados con una lona negra, identificados con las leyendas "CH-05" y "C-01", los cuales son transportados por vehículos blancos con las placas "SS-6753-D" y "SS-7352-O", respectivamente.	



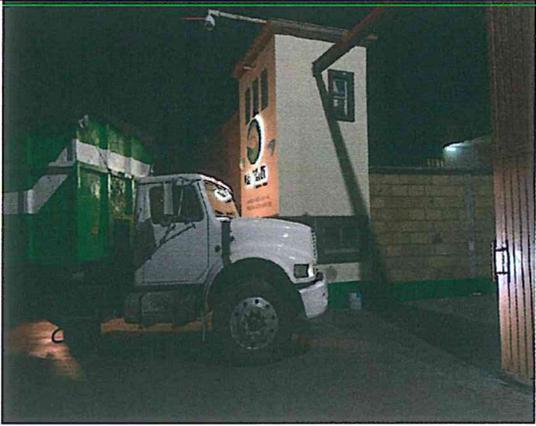
INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

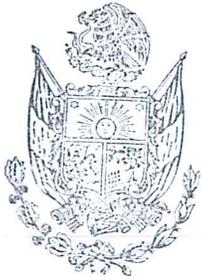


INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

18:50 horas	Se hace constar que la totalidad de la documentación ha sido extraída de la bodega.	
-------------	---	--

**Punto I.2** del objeto de la diligencia.-----  
Una vez recolectados los referidos contenedores con la documentación electoral, se realiza el traslado de los vehículos, así como las actividades que a continuación se describen:-----

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
18:59 horas	Inicio del traslado de la documentación electoral con dirección a la empresa encargada de su destrucción, mediante los vehículos blancos con las placas "SS-6753-D" y "SS-7352-O", respectivamente.	
19:24 horas	Arribo de ambos vehículos blancos con las placas "SS-6753-D" y "SS-7352-O", respectivamente, a la empresa encargada de la destrucción y documentación electoral, ubicada en Camino a Nativitas, número 1-A, Viborillas, Colón, Querétaro.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

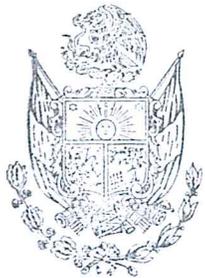


**Punto I.3** del objeto de la diligencia.-----  
A las ocho horas con dieciséis minutos del veinticinco de enero, una vez que los contenedores con documentación electoral se encuentran en la empresa encargada de la destrucción de la documentación electoral, se realizan las actividades que a continuación se describen:-----





INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
08:19 horas	Descarga de la documentación electoral del vehículo identificado con la placa "SS-6753-D" en la máquina cuya función es triturar el papel depositado.	
08:24 horas	Descarga de la documentación electoral del vehículo identificado con la placa "SS-7352-O".	
08:41 horas	Asimismo, se realiza el pesaje del vehículo y contenedor identificado con la leyenda "C-01" y "SS-7352-O", del cual se obtuvo un peso neto de 9,030 kilogramos de papel.	<p><b>BASCULA PUBLICA KM 4+600 Carretera Estatad 100 SALIDA martes, 25 de enero de 2022 Folio: 107014</b></p> <p>Fecha: 25/01/2022 Hora: 08:41 a.m.</p> <p>Placas: SS73520 Tipo: TORTON Color: Conductor: Producto: Precio: \$50.00</p> <p><b>BRUTO: 22860 KG TARA: 13830KG NETO: 9030KG</b></p>
08:43 horas	En la báscula pública ubicada en el kilómetro 4+600 de la Carretera Querétaro 100, se realiza el pesaje del vehículo y contenedor identificado con la leyenda "CH-05" y placas "SS-6753-D", del cual se obtuvo un peso neto de 5,850 kilogramos de papel.	<p><b>BASCULA PUBLICA KM 4+600 Carretera Estatad 100 SALIDA martes, 25 de enero de 2022 Folio: 107015</b></p> <p>Fecha: 25/01/2022 Hora: 08:43 a.m.</p> <p>Placas: SS6753D Tipo: RABON Color: Conductor: Producto: Precio: \$50.00</p> <p><b>BRUTO: 13710 KG TARA: 7860KG NETO: 5850KG</b></p>

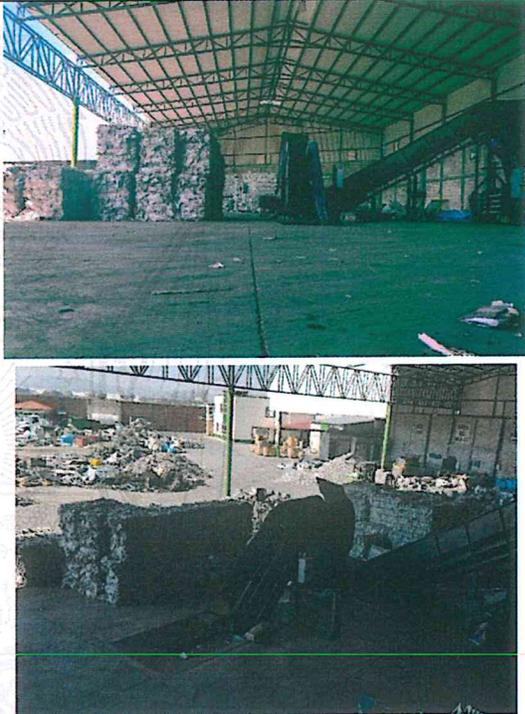


INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se hace constar que se hace la entrega a la empresa adjudicada para llevar a cabo el procedimiento de destrucción de la documentación electoral, la cantidad total de 37,640 (treinta y siete mil seiscientos cuarenta kilogramos de papel para su destrucción. -----

**Punto I.4** del objeto de la diligencia.-----

Finalmente, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos del dieciséis de febrero, una vez constituido en las instalaciones de la empresa encargada de la destrucción de la documentación electoral se realizan las actividades que a continuación se describen:-----

Hora	Actividad	Imagen ilustrativa
08:35 horas	Verificación de conclusión de la destrucción de la documentación electoral la cual fue agrupada en pacas compuestas por el papel triturado.	

Toda vez que no existen más actos o hechos que constatar con relación a la diligencia instruida, se da por terminada la presente dentro del plazo estrictamente necesario.-----

En términos de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la presente acta circunstanciada que consta de catorce fojas útiles con texto por un solo lado se remitirá a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, para efectos de lo previsto en el artículo 17 de los Lineamientos del Instituto para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021.-----

En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 3, 5, 7, 11, 15, fracción II, 21, párrafo segundo, 22, 27 y 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quienes suscriben en carácter de responsables de verificar lo precisado en el apartado denominado "*Objeto de la diligencia*" de la presente acta circunstanciada



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**HACEMOS CONSTAR** que los hechos referidos en la presente acta son los que acontecieron, lo que se certifica para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**-----

*Tu participación hace la democracia*

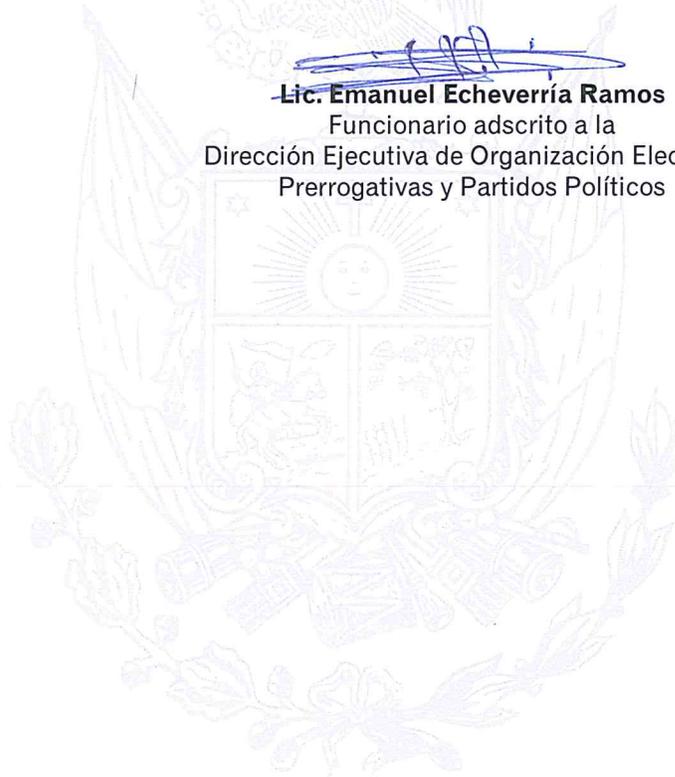
**Lic. Wilbert Jesús López Rico**  
Funcionario adscrito a la  
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



**Licda. Jessica Margarita Leyva Picazo**  
Funcionaria adscrita a la  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral  
Prerrogativas y Partidos Políticos

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**Lic. Emanuel Echeverría Ramos**  
Funcionario adscrito a la  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral,  
Prerrogativas y Partidos Políticos





INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**IEEQ**  
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

La presente  
acredita a:

**Wilbert  
Jesús  
López  
Rico**

adscrito a la  
**Dirección Ejecutiva de  
Asuntos Jurídicos**

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares le  
brinden al portador de esta identificación el apoyo  
necesario para el mejor desempeño de sus  
actividades.

**Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola**  
Secretario Ejecutivo

Válida a diciembre de 2024

Avenida Las Torres, Número 102.  
Col. Residencial Galindas.  
C.R. 76177

Tel: (442) 1 01 98 00  
[www.ieuq.mx](http://www.ieuq.mx)



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**IEEQ**  
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

La presente  
acredita a:



**Jessica  
Margarita  
Leyva  
Picazo**

Adscrita a la  
**Dirección Ejecutiva de Organización  
Electoral, Prerrogativas y  
Partidos Políticos**

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares le  
brinden a la portadora de esta identificación el  
apoyo necesario para el mejor desempeño de sus  
actividades.



Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola  
Secretario Ejecutivo

Valida a diciembre de 2024

Avenida Las Torres, Número 102.  
Col. Residencial Galindas.  
C.P. 76177

Tel: (442) 1 01 98 00  
www.ineeq.mx



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**IEEQ**  
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

La presente acredita a:

**Emanuel Echeverria Ramos**

adscrito a la  
**Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos**

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares le brinden al portador de esta identificación el apoyo necesario para el mejor desempeño de sus actividades.



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola**  
Secretario Ejecutivo

Válida a diciembre de 2024

Avenida Las Torres, Número 102.  
Col. Residencial Galindas,  
C.P. 76177

Tel: (442) 1 01 98 00  
www.ineeq.mx